

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CORRELARE S.A, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, A LOS ACCIONISTAS.

Me es grato informarles sobre las actividades de la empresa CORRELARE S.A., desarrolladas bajo mi dirección durante el ejercicio económico 2015 y que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales a disposición de ustedes, los cuales adjunto.

Señores accionistas, cumpro con mi deber de comunicarles que se han cumplido con los objetivos de la compañía, previstos para este ejercicio económico, así como también, que no se han dado hechos extraordinarios en el ámbito legal, administrativo y laboral. Para el siguiente, esta administración, continuará haciendo su mejor esfuerzo para el mejor desenvolvimiento de la compañía.

Informe que se ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el ámbito laboral, societario, tributario, la empresa dio cumplimiento a todo lo que disponen las leyes pertinentes.

Cumpro con informarles, señores accionistas, que durante el ejercicio económico del año 2015, CORRELARE S.A, obtuvo una utilidad neta de US\$ 3,581.26, la cual en comparación con el ejercicio económico precedente, en el cual se obtuvo una utilidad neta de US\$66.03, refleja un mejoramiento en la situación financiera de la compañía. En mi calidad de administradora, y de conformidad con el artículo 1 numeral 1.5 del Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, propongo a los señores accionistas, la distribución de las utilidades indicadas en este informe, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente, me permito indicarles, que se ha cumplido la normativa nacional e internacional sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Con estos antecedentes doy por culminado el periodo 2015, dando cumplimiento a mi labor como administrador de esta empresa.

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

Atentamente,


GLORIA ZAVALA AVELLAN
GERENTE GENERAL

2